

Fiscal imputó a dos policías por homicidio y extorsión



Fátima Villasboa, fiscal de Luque.

Según los antecedentes, el suceso se registró el viernes pasado, siendo las 17:45 aproximadamente, cuando policía **Héctor Celino Sánchez**, presuntamente disparó con una escopeta, desde una corta distancia contra el ex convicto **Juan Pablo Meza González**, afectando órganos vitales de la zona del tórax, y provocando su deceso.

En dicha ocasión, ambos encausados, junto al Oficial Carlos Vega, se encontraban a bordo del automóvil policial C-531 circulando sobre la calle Las Mercedes de la Segunda compañía de Luque, tras lo cual interceptaron a la víctima Meza, en compañía de su pareja Lizza Beatriz González conversando con otras dos personas en la vía pública sobre la misma calle, los tres uniformados bajaron de la patrulla e intentaron atajar a Juan Pablo Meza en la vía pública, tras lo cual el

sujeto escapó y se inició una persecución, y al darle alcance a la víctima utilizaron la fuerza desmedida para golpearlo y luego se produjo el disparo con derivación fatal, a pesar de que el sujeto fue atendido en el Hospital de Calle'í, San Lorenzo.

EXTORSIÓN

En torno al caso, días antes del mencionado procedimiento, el martes 2 de agosto, la hermana de la víctima, habría recibido una llamada del **suboficial Rubén González**, quien le requirió dinero para liberar a su hermano Pablo Meza, quien supuestamente quedó detenido por un caso de hurto que no habría existido, y que no fue reportado a la Fiscalía.

La mujer tuvo que llevar la suma de G. 800.000 para que Meza sea liberado, hasta que días después se produjo el ataque que acabó con su vida.

Tras lo acontecido, la representante del Ministerio Público ordenó la detención de los agentes policiales que intervinieron en el trágico procedimiento y su posterior imputación.